Monte Patria
Ilustre Municipalidad

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA DE RECURSOS HUMANOS

MONTE PATRIA, 22 de Enero de 2016
DECRETO N° ____833____/

VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 14.498, de fecha 11 Diciembre de 2015, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014.
- Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **Juan Carlos Castillo Boilet.**
- Ord. Int. N° 002 donde solicita restitución de gastos.

DECRETO:

1. Autorizase Restitución de Gastos, a Don Luis Rivera Ángel, cédula de identidad N° [redacted], Encargado Área de Recursos Educativos del Departamento de Educación Municipal de Monte Patria, por la cantidad de $6.300.- (seis mil trescientos pesos), gastos incurridos en cometidos según detalle:

FECHA	RESTITUCIÒN	DETALLE	VALOR
13/01/2016	Asistencia a la Universidad de la Serena, junto a Jefatura DEM., y Coordinadora de Inglés por Reunión de Trabajo con el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, Don Geraldo Brown, materias relacionadas con el Convenio Suscrito y otros temas que la universidad puede asesorar a nuestro Sistema Comunal de Educación; cursos y Perfeccionamiento y Capacitación para los funcionarios dependientes y otras temáticas.	Boleta de Alimentación N° 086415	$6.300
		Total	**$ 6.300**

2. Impútese el gasto comisiones de servicio en el País, cuenta 2201001001003. A-G1.1.1

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE (S)
- CHILE -

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALCALDE
MONTE PATRIA

WGZ/NAM/mpo